

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26492** LA TAHONA DE MONTECARMELO, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1155/09 ejecución 208/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Aurelio Gómez de la Serna contra el demandado La Tahona de Montecarmelo, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 6/07/11 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado La Tahona de Montecarmelo, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 11.343,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110056751-1